

# Municipalidad de Rinconada anunció proceso de postulación a la segunda versión del FONDEPROC Rinconada.

Noviembre 17, 2023



Programa municipal creado el año pasado, y replicado este 2023 busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores de la comuna.

**RINCONADA.-** La Ilustre Municipalidad de Rinconada, abrió este viernes 17 de noviembre, el proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal “FONDEPROC RINCONADA 2023”.

El programa creado el año pasado, busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores ya establecidos o en etapa de formalización que se encuentren en funcionamiento, y que preferentemente contemplen procesos de manufactura u otros.

Así lo dio a conocer el alcalde Juan Galdames, señalando que, el “FONDEPROC 2023”, considera dos etapas. La primera de ellas, dirigida a quienes se adjudicaron los fondos el 2022, y que en esta ocasión contempla 50 cupos por un monto de \$400.000, y el nuevo fondo 2023 que considera 80 cupos por una

suma de \$600.000.

Por su parte la encargada de la oficina de Fomento Productivo y Desarrollo, Claudia Oyarzun, indicó que “el “FONDEPROC 2023”, tiene como principal finalidad apoyar nuevos proyectos elaborados por emprendedores de Rinconada, los que tienen que cumplir algunos requisitos contemplados en las bases de postulación”.

Claudia Oyarzun, agregó que “los emprendedores interesados en postular al “FONDEPROC 2023”, pueden acercarse desde el lunes 20 hasta el jueves 23 de noviembre al municipio donde estará habilitada una carpa especialmente para el retiro de las bases y formulario, o bien dicho trámite lo podrán efectuar ingresando a la página [www.munirinconada.cl](http://www.munirinconada.cl) o solicitarlo en el correo electrónico [fondeprocrinconada@gmail.com](mailto:fondeprocrinconada@gmail.com)”.

Finalmente la funcionaria municipal, indicó que “una vez completados los documentos, estos deberán ser entregados en sobre sellado, en la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, teniendo como plazo máximo para el citado trámite el martes 28 de noviembre”.

Los resultados del “FONDEPROC 2023”, se darán a conocer el 11 de diciembre, a través la página oficial de la Municipalidad de Rinconada y directamente a los postulantes ganadores vía telefónica o correo electrónico.

## **EL FONDEPROC 2023, contemplará 2 procesos en sí mismo:**

1. **50 Fondos concursables por un monto de \$400.000.-** para quienes resultaron ganadores del proceso 2022, considerado como **SEGUNDA ETAPA, donde el FONDEPROC sea un aporte a la CONTINUIDAD del proyecto original.**
2. **80 Fondos concursables por un monto de \$600.000.-** considerado como un **NUEVO PROCESO 2023** (requisitos según

Bases adjuntas)

**DOCUMENTACIÓN DESCARGABLE PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y POSTULACIÓN AL PROCESO, hacer click en los siguientes documentos:**

[FONDEPROC 2023 NUEVO PROCESO](#)

[FONDEPROC SEGUNDA ETAPA](#)

[Formulario-postulacion A nuevo proceso OFICIAL](#)

[Formulario-postulacion B segunda etapa](#)

[CRONOGRAMA FONDEPROC RINCONADA 2023](#)



The poster features the logo of Rinconada (ME DA CONFIANZA) in the top left corner. The main title 'FONDEPROC RINCONADA 2023' is displayed in large white letters on a dark blue background. Below the title is a 2x3 grid of six photographs showing various people in different settings, likely representing beneficiaries or staff. To the right of the grid, there are three paragraphs of text in white, providing details about the process dates, submission location, and results. At the bottom left, there is a small text block about the funding source. The bottom right corner contains a decorative pattern of small white dots.

**FONDEPROC RINCONADA 2023**

Del 30 al 31 de noviembre retiro de bases y formularios en el municipio o descargar en [www.munirinconada.cl](http://www.munirinconada.cl).

Entrega de proyectos Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, plazo máximo el martes 28 de noviembre.

Los resultados del "FONDEPROC 2023", se darán a conocer el 11 de diciembre, a través la página oficial de la Municipalidad de Rincónada.

Este fondo es financiado de forma íntegra por la Ilustre Municipalidad de Rincónada, por gestión del Alcalde Juan Guillermo Carrasco y el consejo municipal.